



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
"CONALEP CHIAPAS"

SISTEMA CONTABLE 2021

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

(Cifras en Pesos)

Página 1 de 1

Fecha:

26/10/2021

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	201,864,730.62	790,292,806.64	757,505,176.69	234,652,360.57	32,787,629.95
ACTIVO CIRCULANTE	10,137,674.67	734,376,107.71	718,107,870.36	26,405,912.02	16,268,237.35
Efectivo y Equivalentes	10,137,674.67	727,036,318.95	711,650,146.86	25,523,846.76	15,386,172.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	7,339,788.76	6,457,723.50	882,065.26	882,065.26
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	191,727,055.95	55,916,698.93	39,397,306.33	208,246,448.55	16,519,392.60
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	150,288,360.80	0.00	0.00	150,288,360.80	0.00
Bienes Muebles	45,531,776.78	0.00	0.00	45,531,776.78	0.00
Activos Intangibles	23,125.38	0.00	0.00	23,125.38	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(4,116,207.01)	0.00	0.00	(4,116,207.01)	0.00
Activos Diferidos	0.00	55,916,698.93	39,397,306.33	16,519,392.60	16,519,392.60
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


Lic. David López Ocaña

Director de Administración de los Recursos


C.P. Adán Alberto Albores Juárez

Jefe de Recursos Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.